ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.																				
	FORMATO INDIVIDUAL NECESIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS																			CO-BIS-FT-03 V2	
FECHA DE SOLICITUD	DD			MM	AAAA																
1. INFORMACIÓN GENERAL																					
DIRECCIÓN U OFICINA SOLICITANTE	DIRECCION GESTION DEL RIESGO EN SALUD																				
AREA ESPECIFICA DE SERVICIO	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS																				
INFORMACIÓN CANDIDATO SOLICITADO (Especificar de acuerdo al requerimiento el nivel de estudio correspondiente)	BACHILLER	X	BACHILLER TECNICO LABORAL		TÉCNICO O TECNÓLOGO		PROFESIONAL UNIVERSITARIO		PROFESIONAL UNIVERSITARIO MÉDICO		PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON POSTGRADO		MEDICO CON UNA ESPECIALIZACION MEDICO QUIRURGICA		MEDICO CON DOS O MAS ESPECIALIZACIONES MEDICO QUIRURGICA						
2. DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO																					
PERFIL- REQUISITOS DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA																			Nº PERSONAS		
Gestores_comunitarios-Agentes_de_cambio																			41		
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión como Gestores_comunitarios-Agentes_de_cambio dentro de los diferentes procesos y procedimientos en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E de acuerdo a las necesidades de la institución.																				
3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO (ACTIVIDADES DEL PROCESO)																					
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS A REALIZAR																				
1	a) Implementar los procesos asignados como GESTOR COMUNITARIO O AGENTE DE CAMBIO con criterios de calidad a fin dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas, el plan de salud territorial y plan operativo institucional. b) Apoyar los procesos de la respuesta integradora de la GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN LOS PROCESOS del plan de Intervenciones Colectivas, reconociendo las necesidades de la población diferencial o general según sea el caso y/o curso de vida.																				
2	c) Planear, Ejecutar y Evaluar las acciones integrales en los diferentes espacios y/o componentes en cumplimiento de los lineamientos y fichas técnicas; realizando las respectivas acciones de mejoramiento d) Entregar de manera oportuna cronogramas de trabajo, productos e informes según indicaciones técnicas.																				
3	e) Dar cumplimiento a la meta y productos establecidos por la Subred Integrada de Servicios de Salud f) Los productos presentados deben cumplir con atributos de calidad, oportunidad y veracidad. g) Realizar la revisión de los lineamientos técnicos dados por la SDS y que son propios de su intervención y realizar apropiación de los mismos.																				
4	h) Organizar y entregar el archivo con soportes de su intervención conforme a los lineamientos del proceso de gestión documental. i) Informar oportunamente sobre cualquier eventualidad que interfiera en el cumplimiento de los objetivos establecidos. j) Desarrollar acciones relacionadas con la promoción de la salud a través de estrategias colectivas para la construcción de ciudad y ciudadanía, y el mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida desde la diversidad poblacional, para el fortalecimiento de redes protectoras y promotoras de la salud.																				
6	k) Desarrollar acciones de identificación, caracterización y análisis de puntos críticos en salud pública en los escenarios para la movilidad, la recreación y los entornos de establecimientos de consumo de alcohol y alimentos en la Sub red Sur, así como la implementación de respuestas en dichos escenarios para los diversos poblaciones en el espacio público, potenciando factores protectores en la promoción de estilos saludables en la comunidad, la salud mental, sexualidad y derechos reproductivos y la prevención de condiciones crónicas, (alimentación no saludable, consumo de alcohol y tabaco, sedentarismo y contaminación ambiental).																				
6																					
7																					
8																					
9																					
10																					
11																					
4. JUSTIFICACION																					
La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere la contratacion de un Gestores_comunitarios-Agentes_de_cambio dentro de los diferentes procesos y procedimientos PIC a fin de garantizar la eficaz y oficiente ejecución del proceso mencionado.																					
SOLICITANTE								APROBACIÓN													
NOMBRE	CARGO- DIRECTOR O JEFE DE OFICINA		FIRMA					NOMBRE	SUBGERENCIA U OFICINA ASESORA										FIRMA		
JOVANNE ANGELICA NIÑO NIÑO	ENLACE PIC							REYES MURILLO HIGUERA	SUBGERENCIA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD												
5. ESPACIO EXCLUSIVO PARA TALENTO HUMANO																					
El suscrito Director Operativo del Área de Talento Humano certifica que revisada la planta de personal y el Manual de funciones y competencias laborales vigente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur no cuenta con el personal de planta suficiente provisto, para el desarrollo de las actividades señaladas en el requerimiento, de acuerdo con el perfill solicitado.								FIRMA Y NOMBRE DIRECTOR TALENTO HUMANO													